



FORMATO: NOTIFICACION POR AVISO MASIVO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11 Fecha:10/07/2024 Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las siguientes causales no se encontró la dirección, no existe número rehusado a recibir, no fue posible notificar personalmente al ciudadano Melquisedec Torres.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Grupo de Comunicaciones Estratégicas, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2024EE0092931 de fecha 04 de diciembre de 2024, a través del cual se da respuesta a petición relacionada con la intervención en vivienda en el departamento de Chocó, realizada a través de la red social X. (Ver enlace adjunto adjunto).

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 30 de diciembre de 2024

Fecha de desfijación: 10 de Enero de 2025

LUIS ROBERTO CRUZ GONZÁLEZ

Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social (E.)

Anexos: https://x.com/Melquisedec70/status/1857831949471006873?t=bi3hiMNa0Ny_vqO7KvjFDA&s=08

Radicado de respuesta 2024EE0092931

Elaboró: Guillermo Palacios
Contratista DIVIS



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 04-12-2024 09:30
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0092931 Fol:0 Apex:0 FA:0
ORIGEN 71200 DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL / CLAUDIA YANET
CORTES DUARTE
DESTINO MELQUISEDEC TORRES
ASUNTO RESPUESTA PETICIÓN RELACIONADA CON LA INTERVENCIÓN EN VIVIENDA EN EL
OBS RESPUESTA PETICIÓN RELACIONADA CON LA INTERVENCIÓN EN VIVIENDA EN EL

2024EE0092931 

Bogotá D.C, 2024

Señor
Melquisedec Torres
Periodista

ASUNTO: Respuesta petición relacionada con la intervención en vivienda en el departamento de Chocó, realizada a través de la red social X.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de información realizada por usted a través de la red social "X" el pasado 15 de noviembre de 2024, específicamente en lo relacionado con los 586 cupos, es preciso indicar que los referidos cupos para la intervención en vivienda nueva están distribuidos, a la fecha, en tres (3) proyectos que se encuentran ejecutándose en las siguientes líneas de atención:(2) Por Sentencias Judiciales - Restitución de Tierras, y (1) Mi Casa en el Campo.

Dichos proyectos tienen en conjunto un valor aproximado de \$47.000.000.000.

Así las cosas, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas, conforme a la información de cada uno de los proyectos:

1. ¿Cuánto costó cada vivienda?

Es preciso indicar que la información que a continuación se relaciona, debe ser verificada de acuerdo a lo contenido en los contratos y de acuerdo a la previsión señalada en los mismos, relacionada con que el valor del SFVR corresponde al del año en que se expide la resolución de asignación.

• **Contrato 021F-2022 (Línea de atención Mi Casa en el Campo):**

Se proyecta la ejecución de 320 unidades de vivienda en Chocó. Cada vivienda tiene un valor aproximado de ochenta y tres millones de pesos (\$83.000.000), cuyos recursos se encuentran financiados por FONVIVIENDA y algunos entes territoriales.

A la fecha se cuenta con las siguientes asignaciones:

Resoluciones	Atrato	Bajo Baudó	Medio Atrato	Medio Baudó	Litoral De San Juan
Resolución 0457 del 5 de junio de 2023	33	40	83	74	32
Resolución 0692 del 11 de julio de 2023	0	0	1	1	0

Resolución 0927 del 13 de septiembre de 2023	0	0	17	0	0
Resolución 1331 del 29 de noviembre de 2023	3	0	1	5	0
Resolución 0047 del 12 de marzo de 2024	0	0	0	0	8
Resolución 0137 del 22 de abril de 2024	0	0	6	0	0
Resolución 0138 del 22 de abril de 2024 (Reemplazo Resolución 1059 del 5 de octubre de 2023)	3	0	11	0	0
Resolución 0413 del 25 de julio de 2024	1	0	0	0	0
Resolución Revocatoria 0440 del 5 de agosto de 2024	1	0	0	1	0
Resolución 893 del 14 de noviembre de 2024	1	0	0	0	0
Total	40	40	119	79	40

Fuente: Subdirección de Subsidio y Ejecución de Vivienda Rural Corte: 20-11-2024

- **Contrato 039F-2022 (Línea de atención Sentencias Judiciales – Restitución de Tierras):**

Se proyecta la ejecución de 69 unidades de vivienda en Chocó. Cada vivienda tiene un valor aproximado de noventa y cuatro millones de pesos (\$94.000.000), los hogares fueron asignados mediante los siguientes actos administrativos:

- Resolución 1286 del 23 de noviembre de 2023, donde se asignan 64 subsidios familiares de vivienda rural.
- Resolución 1371 del 20 de diciembre de 2023, donde se asignan 5 subsidios familiares de vivienda rural.

- **Contrato 012F-2023 (Línea de atención Sentencias Judiciales – Restitución de Tierras):**

Se proyecta la ejecución de 202 unidades de vivienda en Chocó. A la fecha se han asignado 6 VISR por un valor aproximado de noventa y un millones de pesos cada una (más el valor que se aprueba por concepto de transporte a zonas de difícil acceso), mediante la Resolución 0817 del 25 de octubre de 2024.

2. ¿Quién las construyó?

- **Contrato 021F-2022 (Línea de atención Mi Casa en el Campo):**

El proyecto está siendo ejecutado por la Caja de Compensación Familiar del Chocó – COMFACHOCO



- **Contrato 039F-2022 (Línea de atención Sentencias Judiciales – Restitución de Tierras):**

El proyecto está siendo ejecutado por el Consorcio Vivienda Unguía Chocó 2021.

- **Contrato 012F-2023 (Línea de atención Sentencias Judiciales – Restitución de Tierras):**

El proyecto está siendo ejecutado por el Consorcio Chocó Restituciones.

3. ¿Cómo se asignó ese contrato por más de \$47 mil millones que se mencionó?

Tal y como se indicó inicialmente, la ejecución de los cupos mencionados se encuentra distribuida en 3 contratos adjudicados, cuya selección de los ejecutores se llevó a cabo a través de convocatorias públicas, así:

- **Contrato 021F-2022 (Línea de atención Mi Casa en el Campo):**

La Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – FIDUAGRARIA S.A. en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo “Programa de Promoción de Vivienda Rural” y como contratante, adelantó la Convocatoria Pública No. 031 de 2022 mediante la cual se seleccionó a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ-COMFACHOCO como ejecutor de las viviendas de 320 familias, distribuidas en los municipios de Atrato, Medio Baudó, Medio Atrato, Bajo Baudó y Litoral de San Juan, del cual se constituye la suscripción del contrato de obra No. 021F-2022 el 26 de mayo de 2022 y el acta de inicio de este el 26 de julio de 2022.

- **Contrato 039F-2022 (Línea de atención Sentencias Judiciales – Restitución de Tierras):**

La Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – FIDUAGRARIA S.A. en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo “Programa de Promoción de Vivienda Rural” y como contratante, adelantó la Convocatoria Pública No. 055 de 2022 mediante la cual se seleccionó al Consorcio Vivienda Unguía Chocó 2021 como ejecutor de las viviendas de 69 familias, se suscribió el contrato de obra No. 039F-2022 el 28 de octubre de 2022 y el acta de inicio de este el 13 de febrero de 2023.

- **Contrato 012F-2023 (Línea de atención Sentencias Judiciales – Restitución de Tierras):**

La Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – FIDUAGRARIA S.A. en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo “Programa de

Promoción de Vivienda Rural” y como contratante, adelantó la Convocatoria Pública No. 002 de 2023 mediante la cual se seleccionó al Consorcio Chocó Restituciones como ejecutor de las viviendas de 206 familias (de las cuales 202 son Chocó), se suscribió el contrato de obra No. 012F-2023 el 07 de septiembre de 2023 y el acta de inicio de este es del 26 de enero de 2024.

4. ¿Cuántas se han entregado para habitar ya?

- **Contrato 021F-2022 (Línea de atención Mi Casa en el Campo):**

Actualmente se encuentran entregadas 19 viviendas en el municipio de Atrato.

- **Contrato 039F-2022 (Línea de atención Sentencias Judiciales – Restitución de Tierras):**

A la fecha contamos con 10 Viviendas de Interés Social Rural – VISR terminadas, certificadas y entregadas a las familias.

- **Contrato 012F-2023 (Línea de atención Sentencias Judiciales – Restitución de Tierras):**

A la fecha se encuentran culminando la etapa de diagnóstico y estructuración, y en proceso de ejecución las 6 viviendas que ya cuentan con asignación de subsidio familiar de vivienda.

5. Copia de los contratos

Se adjunta copia de los contratos previamente referenciados.

Atentamente,


David Ricardo Ochoa Yepes

Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social

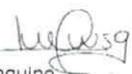
Elaboró:

Sergio Muñoz
Contratista SSEVR

Revisó:

Guillermo Palacios
Contratista DIVISA

Aprobó:


Laura Sanguino
Subdirectora SSEVR